



Río Gallegos, 25 de marzo de 2024.-
Expte. N° 533.855/MTEySS/2024.-

ACTA N° 01

En la Ciudad de Río Gallegos, a los 25 días del mes de marzo del 2024, siendo las 10:00 horas, previamente citados, comparecen ante el Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social de la Provincia de Santa Cruz; por el PODER EJECUTIVO PROVINCIAL lo hacen Sra. Roxana RODRIGUEZ titular del D.N.I. N° 23.647.935 (Secretaria de Estado de Igualdad e Integración) y la Sra. Vanina STAREZ titular del D.N.I. N° 32.240.924 (Subsecretaria de Políticas contra las Violencias por Razones de Género); por la ASOCIACIÓN DE TRABAJADORES DEL ESTADO (A.T.E.) lo hacen la Sra. Agustina DELGADO titular del D.N.I. N° 35.567.115 y la Sra. Sandra SUTHERLAND titular del D.N.I. N° 20.921.365; y por la AUTORIDAD LABORAL lo hace la Directora General de Asuntos Jurídicos, Dra. Carla BAHAMONDE.-

TOMA LA PALABRA LA AUTORIDAD LABORAL

Buenas días a todos, siendo las 10:30 horas, conforme el Reglamento de Organización y Funcionamiento de la Comisión de Igualdad de Oportunidades y de Trato (CIOT), Capítulo III, apartado 9, se declara fallida la presente reunión por falta de quórum por parte del Poder Ejecutivo y las entidades gremiales A.P.A.P. y U.P.C.N.

En tal sentido, se fija un cuarto intermedio para el día martes 26 de marzo a las 14:00 horas, en la Sala de Reuniones de la Contaduría General de la Provincia sita en Av. Kirchner N° 1045. Se firman seis (6) ejemplares del mismo tenor.-


Roxana D. Rodriguez
Secretaria de Estado
de Igualdad e Integración




Dra. Carla A. Bahamonde Torres
Directora General
de Asuntos Jurídicos
Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social


Subsecretaria de
Violencia


ATE Santa Cruz


Defensor Agustino
ATE